RESOLUCION DECANAL N° 824-2024-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 02 de diciembre de 2024

Visto, la Solicitud con registro Nº 2443567 de fecha 17 de julio de 2024, presentado por las aspirantes **Laly Marcela Galindo Aguirre y Zaret Dina Gómez Apaico.,** solicitando revisión y aprobación del Plan de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, las aspirantes Laly Marcela Galindo Aguirre y Zaret Dina Gómez Apaico, pertenecientes a la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, han cumplido con presentar tres ejemplares el Plan de Tesis denominado: **GESTIÓN DE INVENTARIOS BASADO EN LA NIIF PYMES SECCIÓN 13 Y LA RENTABILIDAD EN EMPRESAS DEL SECTOR FERRETERO, DISTRITO JESÚS NAZARENO PERIODO 2021-2022;**

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 125-2024-FCEAC-UNSCH, con fecha 05 de agosto de 2024 se nominó la Comisión de revisión y aprobación del plan de tesis, integrado por los profesores: Yon Ciro Ezcurra Ramírez (Presidente), Richard Sulca Guillen (Miembro), Sixto Susano Pretel Eslava (miembro) y Alejandro Clever Coronel Cajchaya (Asesor-Miembro);

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 11 de noviembre de 2024 la Comisión de revisión y aprobación, ha emitido dictamen favorable aprobando el Plan de Tesis;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** el Plan de Tesis denominado **GESTIÓN DE INVENTARIOS BASADO EN LA NIIF PYMES SECCIÓN 13 Y LA RENTABILIDAD EN EMPRESAS DEL SECTOR FERRETERO, DISTRITO JESÚS NAZARENO PERIODO 2021-2022,** presentado por las aspirantes Laly Marcela Galindo Aguirre y Zaret Dina Gómez Apaico.

Artículo 2º **AUTORIZAR** a las recurrentes el desarrollo del indicado Plan de Tesis, según las normas establecidas, en un plazo máximo de dos (02) años.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
E.P. de Contab. y Auditoría
Interesadas
Archivo